



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de julio de 2016, han sido adjudicados los **CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LAS FINCAS RÚSTICAS** que se citan a continuación:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Baeza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: privado.
- b) Descripción del objeto: arrendamiento de las fincas rústicas, de uso agrario olivar, que se citan a continuación:

LOTE	PARCELAS	SUPERFICIE CATASTRAL
1	Parcelas 284 y 288 del Polígono 18, ubicadas en el Paraje El Gordal, también denominado Valdejaén o Santo Domingo.	Parcela 284: 2.175 m ² Parcela 288: 1.293 m ²
	Parcela 46 del Polígono 15, ubicada en el Paraje Haza Navarra, también denominado Cañada Elorza o Zorreras.	17.890 m ²
	Parcela 423 del Polígono 18, ubicada en el Paraje Arroyo Santo Domingo o Valdejaén.	3.476 m ²
	Zona Norte de la Parcela 320 del Polígono 15, ubicada en el Paraje Casa Olivera, también denominado Cuernas.	37.638 m ²
2	Zona Sur de la Parcela 320 del Polígono 15, ubicada en el Paraje Casa Olivera, también denominado Cuernas.	33.325 m ²

- c) Plazo de duración: 5 años.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Baeza.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

- b) Procedimiento: adjudicación directa a través del trámite de subasta por pujas a la llana.

4. Tipo de licitación al alza de cada lote: 875 € / año.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 8 de julio de 2016.

- b) Adjudicatario:

Lote nº 1: D. MARCOS RENTERO CASADO.
Lote nº 2: D. MARCOS RENTERO CASADO.

- c) Precio de adjudicación:

Lote nº 1: 1.500 € /año.
Lote nº 2: 1.200 € /año.

Baeza, a 15 de julio de 2016

La Alcaldesa
M^a Dolores Marín Torres.